

LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO Y LAS FINALIDADES INTERPELADAS: ARRAIGO SOCIAL Y LABORAL

El curso se divide en 3 módulos de 40 minutos, con 15 minutos de margen entre cada bloque para preguntas, mientras que los últimos 5 minutos son de descanso.

MÓDULO I

Introducción

De 16 a 16.55h.

- La excepcionalidad banalizada.
- Aeropuerto de Barajas, lugar donde suele iniciar la excepcionalidad.
- Estancia irregular: orden de salida y expulsión del territorio español.
- Autorizaciones por circunstancias excepcionales menos conocidas (razones humanitarias, colaboración con justicia y violencia de género).

MÓDULO II

Arraigo laboral

De 17 a 17.55h.

- Sentencia del Tribunal Supremo: arraigo laboral.
- Un repaso breve de la figura del arraigo familiar.

MÓDULO III

Arraigo social

De 18 a 18.55h.

- Consideraciones generales: orden del expediente y aspectos para tener en cuenta.
- Contratación por una empresa.
- Contratación por una persona física. Trabajadores del hogar.
- Cuenta propia.
- Sustitución de la oferta de empleo por medios de vida suficientes.